## **HECHO ESENCIAL**

## AGROSUPER S.A.

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

De mi consideración,

Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General Nº 30, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted en calidad de hecho esencial de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"), que por instrucciones del Directorio se ha convocado a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse a las 10:00 horas del día 25 de enero de 2021 en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella Nº 401, Sector Punta de Cortés, Rancagua.

El objeto de la Junta que se convoca dice relación con las siguientes materias:

- (a) Informar de la autorización conferida por el Servicio de Impuestos Internos para que la contabilidad de la Sociedad sea expresada en dólares de los Estados Unidos de América;
- (b) Aprobar el cambio de moneda funcional de la Sociedad al dólar de los Estados Unidos de América, tomando conocimiento de los antecedentes que sirven de sustento a dicha proposición;
- (c) Acordar las modificaciones a los estatutos sociales concernientes al capital social, de manera que éste quede expresado en dólares de los Estados Unidos de América; y
- (d) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la respectiva Junta.

Atendido que se ha asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad a la Junta, no se efectuará la publicación de avisos de citación a su respecto.

Sin otro particular, aluda atentamente a usted,

Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán

Gerente Corporativo

Agrosuper S.A.